



ACTA DE REUNIÓN
Concepto o Tema de la Reunión:
Visita técnica al Colegio Luis
Antonio Escobar para el
desarrollo de talleres de
economía circular

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL
CIUDADANO

Acta 792 EC del 30 de abril de 2026

Hoja 1 De 3

Fecha	D	M	A	Lugar		Acta No.	
	30	4	2026	Hora	10:00	Convocada por	Fabián Rodríguez

Revisión de infraestructura y capacidades del taller de marroquinería

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Se realizó una visita al Colegio Luis Antonio Escobar con el propósito de revisar las condiciones de espacio e infraestructura, así como el estado y disponibilidad de las máquinas del taller de marroquinería, para la posible ejecución del proyecto de aprovechamiento de retales de cuero que se pretende desarrollar de manera articulada entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Durante la visita, la docente encargada de los cursos de marroquinería atendió de manera cordial y formal al equipo técnico, realizando un recorrido por las instalaciones del taller y socializando las capacidades actualmente disponibles para el desarrollo de actividades prácticas. En este espacio se evidenció que actualmente se cuenta con tres máquinas funcionales para el trabajo de marroquinería, las cuales podrían ser utilizadas en los procesos de formación y elaboración de prototipos artesanales.

Por otra parte, la profesora Natalia López, de la institución educativa, manifestó que por parte del colegio no existe inconveniente en facilitar el uso del espacio entre semana después de las 3:00 p.m., teniendo en cuenta que las jornadas académicas finalizan aproximadamente a las 2:30 p.m. Asimismo, expresó la posibilidad de participar, junto con algunos de sus estudiantes, en el desarrollo de los talleres que serán realizados por la CAR y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Estos talleres estarán enfocados en el aprovechamiento de retales de cuero para la elaboración de prototipos artesanales inspirados en el páramo y el nacimiento del río Bogotá, promoviendo procesos de economía circular, educación ambiental, fortalecimiento de capacidades y aprovechamiento sostenible de residuos del sector curtidor.

COMPROMISOS

RESPONSABLE



ACTA DE REUNIÓN
Concepto o Tema de la Reunión:
Visita técnica al Colegio Luis
Antonio Escobar para el
desarrollo de talleres de
economía circular

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL
CIUDADANO

Acta 792 EC del 30 de abril de 2026

Hoja 2 De 3

Siendo las 11:30 se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:

Nombre	Fabián Rodríguez	Firma	<i>Fabian R.</i>			
Entidad	CAR-DSICA	Teléfono	3124801305			
E-Mail	fzabalar@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO	
Nombre		Firma				
Entidad		Teléfono				
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	
Nombre		Firma				
Entidad		Teléfono				
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	

*Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación"



DEPENDENCIA: DSICA.
TEMAS TRATADOS: Visita técnica Al Colegio Luis Antonio Escobar

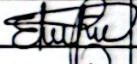
FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: Fabián Rodríguez.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Villapinzón.

FECHA: 30-04-2026.

HORA: 10:00 am.

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Natalia Emil Lopez	1070046472	Villapinzón	LAE docente		3208963004	nathanatoka@gmail.com			
2	Ana Elizabeth Pinzón	1077147974	Villapinzón	SGCGA-CAR		314555673	dpinzon10@gmail.com		X	
3	Diana Aguirre	52428546	Villapinzón	DSICA-CAR	Bta	314228415	dmoquib@gmail.com		X	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.

* Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación